

USHUAIA

MÁS DE 300 FUEGUINOS APROVECHARON EL DESCUENTO EN LA BARCAZA

En los últimos tres días, unas 342 personas de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande hicieron uso de la tarjeta+U, al cruzar la barcaza de la empresa TABSA en el Estrecho de Magallanes.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8793 | AÑO XXXIV | MARTES 28 DE DICIEMBRE | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

RÍO GRANDE

“520 FAMILIAS DEL BARRIO LA ESPERANZA MEJORARÁN SU CALIDAD DE VIDA”

Así lo afirmó el intendente Perez, luego de promulgar la Ordenanza que permitirá a los vecinos acceder a la adjudicación de su tierra, y tramitar el acceso a los servicios esenciales.

PÁG. 14

OBRAS PÚBLICAS

DOS NUEVOS EDIFICIOS PARA LAS INFANCIAS

Se concretó la apertura de sobres para construir un espacio polivalente y de un Centro de Desarrollo Infantil (DCI) en la Margen Sur de Río Grande.

PÁG. 6

PROVINCIALES

GOBIERNO ADHIRIÓ AL NUEVO CONSENSO FISCAL

Se trata de una herramienta que permite una coordinación entre la Nación y las provincias, y apunta a establecer una estructura impositiva orientada a la promoción de inversiones.

PÁG. 14

NACIONALES

NACIÓN ANUNCIÓ QUE YA PUEDE CUMPLIR CON LOS “VUELOS HUMANITARIOS” DESDE MALVINAS

Para transportar a los residentes de las islas que se hallan varados desde el comienzo de la pandemia de Covid-19, según un comunicado de la Cancillería argentina.

PÁG. 10

USHUAIA

1200 NIÑOS PARTICIPARÁN DE LAS COLONIAS DE VERANO

Se inscribieron niños y niñas de 4 a 12 años hasta cubrir las vacantes. Iniciarán las actividades en dos contingentes distribuidos en los meses de enero y febrero.

PÁG. 3

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO ENTREGÓ 40.000 PLANTINES A LOS VECINOS

Durante 4 días se desplegó el operativo de entrega en distintos puntos, con el fin de llegar a cada vecino y vecina. Además, se recaudaron 1.712 litros de leche, que serán donados a distintos comedores comunitarios que trabajan por el bien común en nuestra ciudad.

Desde el 20 hasta el 23 de diciembre, trabajadores municipales de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, desplegaron operativos de entrega en distintos puntos estratégicos de la ciudad, con el fin de acercar a los vecinos y vecinas los tan esperados plantines que darán color a sus jardines.

Los puntos de entrega fueron: el supermercado La Anónima de Intevu; la Casa Municipal de Margen Sur; la costanera de la ciudad (frente al Municipio); y el supermercado La Anónima de la rotonda de las Américas; en los cuales se entregó, a cambio de un litro de leche, una bandeja de plantines con 25 unidades de distintas variedades, como: No Me Olvides; Conejito; Lobelia; Rayito de Sol; Godetia y Alelí.

Con la entrega, se logró coleccionar 1.712 litros de leche Larga Vida que serán donados a distintos comedores comunitarios, alcanzándose ese número gracias al aporte de cada vecino y vecina, muchos de los cuales acercaron más de 1 litro de leche (que era el solicitado) demostrando una vez más el carácter solidario de los y las riograndenses.

“La diversidad de plantines es lograda a través de la gran labor que trabajadores y trabajadoras de-



sarrollan en el Vivero Municipal”, destacó Rodolfo Sopena, subsecretario de Ambiente y Espacio Público, y detalló que “desde septiembre comienzan a preparar las especies para que luego, a partir del mes de noviembre, sean colocados en cada cantero y espacio público; como así también puedan ser entregados a los vecinos y vecinas para embellecer sus hogares”.

Finalmente, el funcionario resalta que “a partir de estos operativos, el Municipio busca lograr, junto a los vecinos, una ciudad más linda y colorida para disfrutar entre

todos y todas”, como así también “acompañar a nuestros comedores comunitarios, quienes trabajan sin descanso por cada riograndese que lo necesita”.

USHUAIA

MÁS DE 300 FUEGUINOS APROVECHARON EL DESCUENTO EN LA BARCAZA

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico informó que en los últimos tres días, unas 342 personas de Ushuaia, Tolhuín y Río Grande hicieron uso de la tarjeta+U, al cruzar la barcaza de la empresa TABSA en el Estrecho de Magallanes.

El subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura evaluó de “muy importante que los fueguinos estén aprovechando los beneficios que ofrece la tarjeta+U, no sólo en la provincia sino también en Buenos Aires, y recientemente también en la barcaza”.

Asimismo, el funcionario municipal contó que “luego de

la firma del convenio con la empresa chilena, notamos que en las últimas horas tuvimos más de 600 pedidos de altas para acceder a la tarjeta, y entendemos que esta herramienta generada por el intendente Walter Vuotto se va consolidando cada vez más”.

Ventura explicó que “hace varios meses, el intendente nos había manifestado su preocupación por el constante reclamo de los fueguinos, respecto a mejorar los precios de la barcaza para esta temporada y sin lugar a dudas, este beneficio fue la herramienta que permitió seguir contribuyendo con la economía hogareña de la gente”.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS DORMITORIO, BAÑO, COCINA COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!! DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL SUPER Y VOS TE COCINAS !!! LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

USHUAIA

1200 NIÑOS PARTICIPARÁN DE LAS COLONIAS DE VERANO



La Municipalidad de Ushuaia realizó la inscripción de niños y niñas para las colonias de verano organizadas en forma conjunta por el Instituto Municipal de Deportes (IMD) y la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos.

Se inscribieron niños y niñas de 4 a 12 años hasta cubrir las 1200 vacantes e iniciarán las actividades en dos contingentes distribuidos en los meses de enero y febrero con actividades deportivas, recreativas, culturales y una fuerte impronta de deportes regionales.

El presidente del IMD, Guillermo Navarro contó que “las inscripciones se hicieron en forma presencial durante el 13, 14 y 15 de diciembre en el turno mañana y tarde, para prever

la disponibilidad horaria de aquellos padres y madres que se encontraban trabajando”.

Navarro anticipó que “el primer contingente tendrá lugar desde el 10 al 28 de enero, mientras que el segundo será del 31 de enero al 11 de febrero”. Agregó que “aquellos niños y niñas que quedaron en lista de espera, deberán aguardar el inicio de las colonias porque es probable que se generen vacantes y se les confirmará el ingreso”.

Guillermo Navarro indicó que “las actividades responden a la importancia de cuidar el ambiente desde lo deportivo y cultural como así también la iniciación a deportes regionales como kayak, montañismo y caminatas familiares”.

TOLHUIN

ABRIERON LAS PRE INSCRIPCIONES PARA LAS COLONIAS



El Municipio, a través de las Direcciones de Deporte y Discapacidad, invitan a las familias de Tolhuin a hacer partícipes a sus niños y niñas de las Colonias de Verano 2022.

Las mismas darán inicio a partir del 3 de enero y estarán organizadas por edades entre 6 y 12 años, intereses y de acuerdo al desarrollo individual de cada uno.

La propuesta está pensada para brindar experiencias de exploración y disfrute en espacios naturales, potenciar el desarrollo de habilidades motoras y coordinación y fortalecer los vínculos por medio de juegos grupales e individuales.

Las jornadas recreativas se

concentrarán principalmente en el Polideportivo Ezequiel Rivero, contando con un cronograma de salidas a distintos lugares.

“Este año nos proponemos como equipo fomentar estos espacios de interacción para desarrollar la autonomía en los niños y niñas de nuestra comunidad, logrando una sociedad inclusiva que responda a las necesidades de todos los que forman parte de ella”, expresó la Directora de Discapacidad, Johana Odiente.

Para realizar la pre inscripción deberán comunicarse de lunes a viernes de 8 a 15hs, a los contactos de cada área: Dirección de Deporte 2901 575020, Dirección de Discapacidad 2901 641809.

Tierra del Fuego se vacuna

Súmate a la campaña de vacunación, hacelo por vos, hacelo por todos y todas



Para más información ingresa a <https://vacunate.tierradelfuego.gob.ar/>



MALVINAS

FILMUS DESTACÓ “LA FALTA DE APOYO INTERNACIONAL A LA POLÍTICA COLONIAL” INGLESA

El ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, quien fue secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, resaltó hoy “la falta de apoyo internacional a la política colonial” de Gran Bretaña y celebró, en cambio, “el aval de todos los organismos multilaterales al reclamo argentino por Malvinas”, a la vez que advirtió que, en el marco del diálogo expresado por la Argentina y promovido mundialmente, “la pelota está en el campo del Reino Unido”.

“Dime de qué alardeas y te diré de qué careces”, señaló Filmus, al recordar que “en su saludo de fin de año a los isleños (el premier británico) Boris Johnson celebró la participación de un equipo de Malvinas en un campeonato de ping pong”.

“Pocas veces el Gobierno del Reino Unido reconoció públicamente y con tanta crudeza la falta de apoyo internacional que tiene su política colonial. 2021 ha sido un año en el que todos los organismos multilaterales enfatizaron su apoyo al reclamo argentino por Malvinas”, destacó el funcionario en declaraciones a Télam.

Filmus resaltó que ese apoyo lo expresaron “los organismos regionales, como la OEA, la Celac (incluidos los países integrantes del Commonwealth), el Mercosur, el Parlasur, el Parlamento Centroamericano”.

“Pero también lo manifestaron por unanimidad el Comité de Descolonización de la ONU y el G77+ China que agrupa a 133 países de todos los continentes”, enfatizó.

Dijo que “luego del Brexit, la



Unión Europea dejó fuera del tratado de libre comercio con Reino Unido a Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. Al mismo tiempo, el Reino Unido sufrió duros reveses a su política colonial en otras latitudes por parte de la Corte Internacional de Justicia, como en el caso del Archipiélago de Chagos”.

En su reciente mensaje navideño a los isleños, Johnson dijo, entre otras cosas, que “después de todo, 2021 fue el año en el que incluso la Federación Internacional de Tenis

de Mesa reconoció, ante las ruidosas protestas de algunos, la soberanía inviolable de los jugadores de tenis de mesa de las Falkland”.

Filmus replicó que “en este contexto de rechazo a su estrategia colonial, festejar un partido de ping pong no hace sino poner en evidencia su aislamiento. Sin embargo, la reivindicación de este deporte nos remite a un hecho auspicioso que ocurrió a los inicios de la década de los ‘70.

Pasó a la historia como ‘la diplomacia del Ping-Pong’”.

“A partir de este acontecimiento se empezaron a dar los primeros pasos para la reapertura del diálogo entre Estados Unidos y China, cuando el primero aceptó una invitación a disputar un partido de tenis de mesa en el territorio del gigante asiático”, memoró Filmus.

Y añadió: “Bienvenido el rescate de Boris Johnson de este deporte si sirviera para que el gobierno británico, 40 años después del conflicto bélico (por las Islas Malvinas) retomara el diálogo con la democracia argentina por la recuperación de nuestro ejercicio de la soberanía sobre Malvinas en los términos en los que las Naciones Unidas y la comunidad Internacional le viene exigiendo a partir de 1965, año en que la Asamblea General aprobó la Resolución 2065 (XX). Argentina ha manifestado permanentemente su disposición al diálogo. La pelota está en el campo del Reino Unido”.

RÍO GRANDE

ABRIERON LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CAMPAMENTOS MUNICIPALES



El Municipio recuerda que hoy, lunes 27 de diciembre, iniciaron las inscripciones presenciales para participar de los Campamentos Municipales. Los interesados e interesadas deben acercarse a partir de las 10 horas al Museo “Virginia Choquintel” (Alberdi 555).

La propuesta está dirigida a niños y niñas de entre 7 y 11 años. En esta oportunidad se inscribirán para participar de los campamentos que se desarrollarán en la semana del 3 al 6

de enero. Los contingentes, formados por 40 niños y niñas, pernotarán una noche y regresarán a la ciudad para ceder el espacio al siguiente grupo.

Para llevar adelante esta gran propuesta de verano, el Municipio de Río Grande puso a punto el Centro Municipal de Campamento y Recreación en la zona de La Antena, generando de esta manera nuevos espacios, en una ciudad centenaria que apuesta a una vida saludable y al bienestar integral de todos y todas sin distinción.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | @ELMERCADOSHUAIA

RÍO GRANDE

ARRANCA UNA NUEVA EDICIÓN DE “DESCUBRÍ RÍO GRANDE. SENTÍ TU CIUDAD”

Se trata del programa que el Municipio trae para el verano donde se proponen diferentes actividades como trekking, bicitour, salidas recreativas, entre otras. Quienes quieran ser parte se pueden anotar en <https://turismo.riogrande.gob.ar/> a partir del 3 de enero y deben tener de 10 años de edad en adelante.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, informa que, desde el 6 de enero hasta el 6 de marzo de 2022, se llevará adelante el programa de Verano “Descubrí Río Grande. Sentí tu Ciudad”.

Se trata de una propuesta que tiene diversas actividades: visitas guiadas a estancias locales para observar la tradicional esquila; recorridos por sitios históricos; bicitour hasta el Centro de Interpretación Ambiental; trekking; entre otras.

Además, durante este verano se suma al cronograma 2022 recorridos al Cabo San Pablo, a Punta Sinaí y al Cerro Jeujepen. De esta forma se brinda una oferta más amplia para recorrer la naturaleza que nos rodea. Como cada año, las salidas finalizarán con la participación en la tradicional Fiesta del Ovejero.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Ma-



tías Lapadula, expresó que “son actividades recreativas que permiten el arraigo, fortalecen la identidad de la ciudad y ponen en valor nuestros

recursos naturales como culturales”. Quienes estén interesados e interesadas en ser parte de esta propuesta se pueden inscribir, a partir del 3

de enero, en <https://turismo.riogrande.gob.ar/>. De las salidas pueden participar personas desde los 10 años de edad en adelante.

TOYOTA HIACE

Descubrí una forma TOYOTA de trabajar.



FURGÓN

COMMUTER
14 pasajeros

WAGON
10 pasajeros



Celentano Motors

Concesionario Oficial  **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

MOTOR 1GD
MECÁNICA HILUX



Sistema de seguridad activa
Toyota Safety Sense
en versión Wagon

PROVINCIALES

LA MARGEN SUR TENDRÁ DOS NUEVOS EDIFICIOS PARA LAS INFANCIAS

Ambas estructuras prevén acompañar el crecimiento del sector, acercando los servicios del Estado Provincial a las familias de la zona y enriquecer la tarea que se realiza a través de los SUM barriales.



El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, concretó este lunes las aperturas de sobres para construir un espacio polivalente y de un Centro de Desarrollo Infantil (DCI) en el sector de la Margen Sur de Río Grande. Ambas estructuras, pretenden acercar distintos servicios del Estado a las familias que viven en ese sector de la ciudad.

Encabezaron el acto de apertura, la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo y el ministro de Desarrollo Humano, Marcelo Maciel. Además estuvo presente la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade y el secretario de Enlace de Gestión, Federico Giménez.

Al respecto, Maciel manifestó que “estas aperturas tienen que ver con dotar de espacios que acompañen a las familias que habitan en la Margen Sur, fortaleciendo el crecimiento demográfico que ha

tenido ese lugar en particular, así como otras zonas periféricas”.

“Con esto, queremos no sólo acercar la asistencia social, sino la promoción integral de la persona humana en todos los barrios, sumar nuestra presencia a través de las distintas estructuras del Ministerio que trabajan en la inclusión social, en la entrega de módulos alimentarios, de subsidios; y también aportar tareas en torno a las políticas de niñez, adolescencia y familia, género, diversidad y adultos mayores”.

Maciel aseguró que “pensamos la dimensión integral de la persona con el trabajo de políticas públicas vinculadas a la prevención en salud, educación y acompañar la economía popular en estos espacios, acercando el espacio para los productores locales”.

En tanto, la Ministra Castillo afirmó que “hemos pedido al Gobierno Nacional poder contar con este edificio polivalente ya que ac-

tualmente el Gobierno provincial posee un SUM en el Barrio Arraigo Sur, pero con horarios acotados, y necesitamos simplificar la llegada de las acciones del Gobierno a los vecinos y vecinas”.

“Este nuevo lugar -amplió- contará con un gran espacio, con un pulmón verde central vidriado, un espacio de aulas para el trabajo de acompañamiento escolar que realiza el Ministerio de Educación. De esta manera se dividirán las actividades entre el SUM barrial y este nuevo espacio”.

En cuanto al Centro de Desarrollo Infantil, la Secretaria Andrade, recordó que “en Río Grande sólo hemos tenido la presencia del Centro Infantil que fue inaugurado en los años ‘80, el cual hoy quedó pequeño. Es por ello que hemos trabajado con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; y es a partir de esto que se empezaron a gestar estos espacios integrales de acompañamiento. Nos pare-

ce sumamente importante contar con uno de ellos en la margen sur, ya que es una demanda permanente”.

Asimismo agregó que “hoy necesitamos pensar los CDI en una idea más comunitaria e integral, donde no sólo se enfoque en los niños y niñas que asisten a esos lugares, sino también en los referentes afectivos que los acompañan”.

A ambas aperturas se presentó una oferta, las cuales serán evaluadas por la comisión a cargo.

La construcción del edificio polivalente será financiada mediante fondos provenientes del Ministerio de Obras Públicas de Nación. Tiene un plazo de obra de 6 meses de ejecución y un presupuesto oficial de más de 93 millones 200 mil pesos.

Mientras tanto, el CDI tiene un plazo de construcción de 9 meses y un presupuesto oficial de más de \$76 millones 800 mil pesos. Su construcción será financiada con aportes nacionales.



EDUCACIÓN

INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECIBIRÁN EQUIPAMIENTO RECREATIVO DE EXTERIOR

Este lunes se concretó la apertura de sobres para la adquisición de los elementos que serán distribuidos en escuelas primarias y jardines de infantes.

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, concretó este lunes la apertura de sobres para la adquisición de equipamiento recreativo de exterior que serán destinados a las escuelas primarias y jardines de infantes de la provincia, a través de fondos nacionales.

Del acto, participó la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Analía Cubino quien manifestó que “es un día muy importante ya que, a través de este aporte, nos da la posibilidad de adquirir juegos de plaza para todos los jardines y escuelas primarias de la provincia”.

En este sentido, Cubino destacó que “serán más de 60 instituciones que van a recibir estos juegos, cumpliendo un rol fundamental la escuela para cada barrio, como ese lugar disponible para las infancias en espacios tan importantes como la situación de juego,



como espacio lúdico para el entretenimiento de las familias de cada barrio donde haya una escuela”.

“Estamos muy felices y sentimos que esta es la manera de seguir construyendo para nuestras infancias, reforzando la integración comunitaria que tiene cada una de las escuelas” valoró la Ministra.

Se trata de diferentes juegos de plaza adaptados, como caseta multijuegos (tobogán, hamacas, casita),

calesita integradora infantil, sube y baja, pórtico cuadruple integrador, muro de escalada infantil, aros de básquet, arcos de fútbol, domo escalador, pasamanos, césped sintético,

entre otros.

El presupuesto oficial es superior a los 92 millones de pesos y el plazo de entrega estimado corresponde a 90 días corridos.

PROVINCIALES

EL MUSEO DEL FIN DEL MUNDO INICIA EL CICLO DE TALLERES DE VERANO

El Museo del Fin del Mundo, dependiente de la Secretaría de Cultura Provincial, iniciará un ciclo de talleres destinados a la comunidad, con el objetivo de compartir diversas experiencias con grupos familiares.

Las actividades se desarrollarán entre el 28 de diciembre y el 25 de febrero de 2022 y se abordarán diversas temáticas con el objetivo de poner en valor el patrimonio natural y cultural de Tierra del Fuego.

La serie de actividades inicia el día miércoles 28 de diciembre con ‘Caminito expreso. El sendero de los penados del presidio pensado desde la naturaleza y la historia local’, de 17:00 a 18:30, con una duración de 90 minutos destinado a las familias y con inscripción previa a través de extensioneventosmfm@gmail.com.

Según cada propuesta, los espacios de encuentro serán: Reserva Natural Urbana Bahía Ensenada; Reserva Natural y Cultural Playa Larga; Sendero “Caminito de los presos” y la Sede Fundacional Museo del Fin del Mundo (Av. Maipú 173). Todas las actividades serán en horas de la tarde y se requerirá que los niños y niñas que participen estén acompañados/as al menos por un/a adulto/a responsable.

El anuncio sobre cada taller se difundirá a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura Provincial y las inscripciones se realizarán exclusivamente vía e-mail a: extensioneventosmfm@gmail.com aclarando: teléfono de contacto; nombre de la actividad a la que desean inscribirse; nombres completos de los participantes del grupo familiar y edad de cada uno/a de ellos/as.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

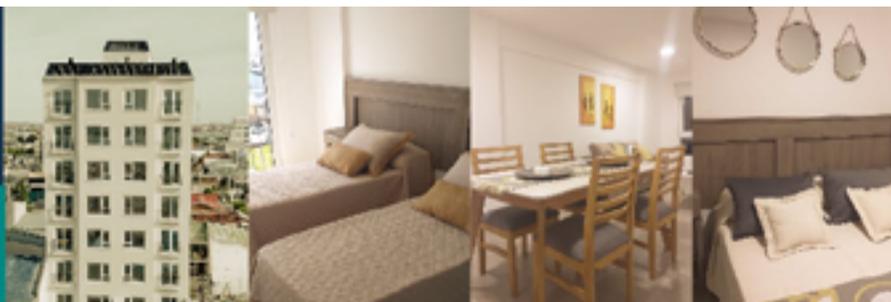
www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

ALQUILERES TEMPORARIOS

EDIFICIOS SOLARES Fagnano



ZAPCO GROUP

admin@zapco.com.ar
02964-510196

NACIONALES

REUNIÓN PARA “MINIMIZAR EL IMPACTO” DEL COBRO DE COPAGOS

A partir del próximo 1 de enero, los prestadores de salud comenzarán a cobrar un copago del 9% de cada prestación a los pacientes de las empresas de medicina prepaga, informó, a través de un comunicado, la Federación Argentina de Prestadores de Salud.



El Gobierno convocó este lunes a las empresas de medicina prepaga y a los prestadores de salud a una reunión con el objetivo de “mitigar el impacto sobre la población” del cobro de un copago del 9% a partir de enero de 2022.

“Nosotros recibimos el comunicado. Me comuniqué esta mañana con el superintendente de Salud (Daniel López) y vamos a convocar a una reunión con la Superintendencia (de Servicios de Salud) este mediodía para poder abordar este tema y tratar de mitigar el impacto que le genera a la gente esto”, dijo la ministra de Salud, Carla Vizzotti, en diálogo con El Destape Radio.

A partir del próximo 1 de enero, los prestadores de salud (incluyendo hospitales, clínicas, sanatorios, servicios de emergencia médica, geriátricos y otros establecimientos del rubro) comenzarán a cobrar un copago del 9% de cada prestación a los pacientes de las empresas de medicina prepaga, informó el domingo

en un comunicado la Federación Argentina de Prestadores de Salud (FAPS).

La entidad justificó el cobro del copago por los “ingresos regulados y atrasados respecto a la inflación” que generan “un desfase económico que pone en peligro la sostenibilidad del sistema”, el cual afronta un “aumento de los costos operativos” junto con la necesidad de otorgar cobertura a nuevos tratamientos.

Según la FAPS, al menos 3 empresas de medicina prepaga avisaron a los que no podrán cumplir con el incremento en el valor de las prestaciones, previsto para enero próximo.

“Este incumplimiento del aumento de los valores de las prestaciones correspondiente a enero por parte de las empresas de Medicina Prepaga y Obras Sociales de Dirección -condición para poder cumplir con los aumentos salariales de los trabajadores de la salud acordados en la paritaria 2021- significa un colapso en las finanzas ya golpeadas”,

manifestó la Federación que nuclea a los prestadores.

Vizzotti explicó que el cobro del copago no necesita una autorización por parte del Gobierno nacional, según contempla la Ley de Prepagas.

“Lo que estamos tratando de hacer es sentarnos y hablar con todos los actores que involucran este aumento para ver si podemos minimizar el impacto sobre la población”, puntualizó la titular de la cartera de Salud.

Por otro lado, el presidente y propietario de Swiss Medical Group, Claudio Belocopitt, reclamó revisar los aumentos de las prepagas pactados con el Gobierno debido a que “todos los números se corrieron” en el “segundo semestre”.

El Ministerio de Salud había autorizado en julio un aumento del 41,14% en las cuotas de las prepagas, con una aplicación escalonada en cuatro tramos.

Luego de incrementos del 9% en agosto, septiembre y octubre; a par-

tir del 1 de enero de 2022 se añadirá otro 9%.

“Los prestadores manifiestan la necesidad de cobrar copagos porque los financiadores, en este caso, las empresas de medicina prepaga, no pueden actualizar sus valores porque no reciben autorización en tiempo y forma para realizar sus aumentos y entonces, el sistema se va desfinanciando”, explicó Belocopitt en diálogo con Radio con Vos.

Tras ello, agregó: “No hay una pelea con los prestadores. Todos estamos en el mismo barco con una estructura de costos en el sector salud que se ha disparado”.

“Las prepagas van a subir un 9% en enero, pero lógicamente cuando se decidió este aumento en tramos y se hizo el cálculo técnico, ya se empezó a ver en agosto y septiembre que los costos se estaban yendo muy por encima de lo pactado y que el aumento estaba muy por debajo del atraso que tenía el sistema”, insistió el empresario.




Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar



Para este año nuevo que comienza, queremos hacerles llegar nuestros mejores deseos y esperanzas.

Que el 2022 venga lleno de buenos momentos.
¡Felices fiestas!



INTERÉS GENERAL

NACIÓN ANUNCIÓ QUE YA PUEDE CUMPLIR CON LOS “VUELOS HUMANITARIOS” DESDE MALVINAS

El Reino Unido había rechazado la propuesta de organizar “vuelos humanitarios” el 8 de diciembre pasado, pero el Gobierno argentino modificó el ofrecimiento tres días más tarde.

La propuesta se produce en un contexto en que los vuelos regulares que conectan las islas con el territorio continental no se encuentran operativos desde marzo de 2020 y en virtud de las restricciones en el tránsito terrestre con Chile por razones sanitarias.

El Gobierno argentino anunció este domingo que “tiene todo listo” para cumplir con su ofrecimiento de realizar dos vuelos humanitarios chárter con la aerolínea de bandera argentina para transportar a los residentes de las islas Malvinas que se hallan varados desde el comienzo de la pandemia de Covid-19, según un comunicado de la Cancillería argentina.

El ofrecimiento humanitario realizado por la Cancillería argentina contempla el planteo del Gobierno británico de que la mayoría de los varados son ciudadanos chilenos, por lo que se puso a disposición que los aviones partieran de territorio continental argentino y tuvieran como destino Punta Arenas u otro aeropuerto de Chile, indicó el comunicado.

El Reino Unido había rechazado la propuesta de organizar “vuelos humanitarios” el 8 de diciembre pasado, pero Argentina modificó el ofrecimiento tres días más tarde.

Según voceros del Foreign Office, el gobierno ilegítimo de las islas le pidió al Gobierno de Argentina que le permita fletar un vuelo chárter desde las islas Malvinas a Chile, con regreso a principios de enero, señalando que el FIG correría con los gastos de estos vuelos.

La propuesta de Argentina se produce en un contexto en que los vuelos regulares que conectan las islas con el territorio continental no se encuentran operativos desde marzo de 2020 y en virtud de las restricciones en el tránsito terrestre con Chile por razones sanitarias.

“Aunque esta suspensión excede la voluntad de las autoridades argentinas, el Gobierno nacional busca contribuir a superar las consecuencias negativas producidas por la pandemia posibilitando que las personas residentes en las Islas Malvinas puedan desplazarse a sus



ciudades de origen para atender asuntos personales, de salud o familiares”, explicó la Cancillería argentina.

Además, la Cancillería aclaró que “no puede atribuirse” a la Argentina “ni la causa de la situación de aislamiento que padecen los residentes de Malvinas ni negativa alguna”, dado el “gesto de buena voluntad” que el Gobierno argentino “ha expresado y reiterado”.

El comunicado destacó que Argentina “nada ha tenido que ver con la situación de desconexión aérea” de las islas, sino que el Reino Unido ha “atribuido” al gobierno isleño la negativa a la reanudación del vuelo regular Punta Arenas - Río Gallegos

- Malvinas.

Ante tal planteo, la Argentina dejó sentado que todo lo relativo a los vuelos regulares con las islas concierne a los gobiernos del Reino Unido y de la Argentina y que “no dependen de la decisión del ilegítimo gobierno isleño y la compañía aérea”, recordó Cancillería.

Y destacó que la Cancillería argentina manifestó “en reiteradas ocasiones” durante 2020 y 2021 la propuesta de vuelos regulares con la línea de bandera argentina entre las islas Malvinas y el territorio continental argentino “quedando de tal forma manifiesta la absoluta buena fe y predisposición” del país sudamericano.

El pasado 19 de noviembre, el Ejecutivo argentino anunció que trabaja en el diseño de una “agenda” de acciones para reforzar el reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas, cuando se cumplan en 2022 los cuarenta años de la guerra con el Reino Unido por ese archipiélago del Atlántico sur.

Los “ejes centrales” de esta “agenda” serán la reafirmación de la soberanía argentina, el llamamiento a la reanudación del diálogo y las negociaciones con el Reino Unido, la ratificación del compromiso argentino con los medios pacíficos para la resolución de controversias, y el homenaje a los excombatientes y los caídos en la guerra de 1982.





- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

✉ epseguridadehigiene@gmail.com
☎ +54 2964 627 031

POLICIALES

UN IMPUTADO POR LA MUERTE DE UN HOMBRE A LA SALIDA DE UN PUB

Se trata de José Velázquez Vargas, que quedó imputado luego de ampliarse la investigación por la muerte de un hombre en el pub Latino.

Sobre Vargas pesa la principal sospecha de la pelea que hubo en el local nocturno de Ushuaia, en la esquina de Malvinas Argentinas y Walanika. El policía que estuvo investigado, quedó libre y declaró como testigo.

Roque Arana (46) murió en la madrugada del sábado. Fue encontrado en el exterior del pub y falleció luego en el Hospital, a raíz de las lesiones que presentaba por una golpiza. Un policía que está separado de la fuerza por una causa judicial, estaba allí y fue detenido unas horas por encontrarse alcoholizado.

Se trata del sargento Mario Gastón Encina (35 años), quien actualmente se encuentra en situación de pasiva en la fuerza de seguridad por una causa judicial que tiene en Río Grande.

Luego, la investigación determinó que Encina no lo golpeó, sino que trató de mediar en la pelea. Por ese motivo recuperó la libertad y declaró como testigo. Habría aportado información importante para el juez.

Trascendió que quedó imputado -no detenido- José Velázquez Vargas

(45), quien aparece como principal sospechoso en esta investigación con intervención del Juzgado en feria. Testigos ayudaron a clarificar el hecho.

Se espera la realización de la autopsia para determinar la causa de muerte, dado que Arana habría tenido antecedentes de afecciones cardíacas.

Danni Morales, uno de los trabajadores del pub, relató a FM Aire Libre el siguiente texto:

“El tema fue así. El hecho ocurrió afuera, el Pub ya había cerrado, eran cuatro los involucrados, el fallecido, el sargento de Policía y dos hombres más. Los cuatro estaban discutiendo en el hall de entrada y las puertas del Pub estaban cerradas”.

“Cuando de pronto la discusión se transformó en pelea. No se sabe cuál de los tres hombres le pegó al fallecido. Vino la policía, detuvo al policía (de civil) y a los otros dos hombres. El que estaba dormido en el hall, al rato se levantó aturrido y enojado preguntando quién le había pegado, obviamente no lo encontró,



por que la policía ya se había llevado a los otros tres, que insisto, no se sabe cual de los tres le pegó.”

“La cosa es que el tipo se despertó enojado y la policía lo contuvo hasta que llegó la ambulancia, lo ayudaron a subir, ya que estaba medio aturrido, pero casi que sube solo. Eso fue lo que pasó”.

Luego agregó: “En el momento de la pelea con mi mujer estábamos estacionados, esperando que se caliente el motor, se armó la pelea, pero no alcanzamos a ver cual de los tres le pegó, lo que si vimos, fue que los

otros dos sujetos le pegaron al policía... ahí es cuando llegó un patrullero y otros dos policías que llegaron corriendo, en ese momento nos fuimos y al otro día nos enteramos de todo. Por último, Morales indicó “con mi señora (ambos trabajamos en Latino), nos enteramos del fallecimiento y la detención del policía, al otro día. No se si a los otros dos los detuvieron o no. En el momento que nos íbamos, los policías que venían corriendo los detuvieron y hablaban con ellos, pero no se si también los detuvieron”.



Nuestro más sincero agradecimiento por acompañarnos a diario.

Deseamos que esta navidad se encuentren rodeados de familiares y amigos.

¡Feliz navidad y feliz 2022!

 **FM**
MASTER'S

RÍO GRANDE

5 VEHÍCULOS SECUESTRADOS EN NAVIDAD EN RÍO GRANDE

En una entrevista a FM Fuego, la subsecretaria de Gestión Ciudadana, Veronica Ramirez, precisó "5 vehículos fueron trasladados al galpón Municipal porque los conductores transitaban con alcoholemia positiva".

En este sentido, sostuvo "más allá de los controles que se realizan todos los días en la ciudad, desde el lunes 20 de diciembre comenzamos con el Operativo Vida dirigido a aquellos vecinos que salían de vacaciones y con otros dos dispositivos de seguridad".

Asimismo dijo "durante la semana se llevó a cabo una campaña de prevención en el Parque Centenario para todas las familias con el objetivo de fomentar la responsabilidad al volante y también durante el fin de semana se realizó una campaña de concientización para el cuidado del medio ambiente en el puesto José

Mendez".

"La seguridad vial no solo se encarga de realizar los controles duros sino que desempeña un trabajo transversal con otras secretarías para las campañas de concientización vial, para el cuidado del medio ambiente y también con los servicios veterinarios con respecto a la tenencia responsable de mascotas", aseguró la subsecretaria de Gestión Ciudadana.

Finalmente, afirmó "fueron pocos los casos de alcoholemia que se dieron durante este fin de semana pero para año nuevo vamos a intensificar los controles".



POLICIALES

UN LADRÓN INTENTÓ ENTRAR A UNA CASA Y LO DETUVIERON

La intervención policial fue a las 21 del sábado en una casa de Selk'nam y El Esquilador, en Margen Sur.

Un vecino alertó al 101 que un sujeto había ingresado por una ventana. Al llegar la Policía ingresan al inmueble con un testigo y localizan al delincuente oculto en un placard en la planta alta.

En ese momento el ladrón intentó agredirlos, pero fue detenido e identificado como Marcelo Flores (30 años). Quedó imputado por el delito de "Violación de domicilio".



50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO
OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
 Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
 Aglomerado colores varios
 Mdf crudo
 Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
 (02901) 15647827

NACIONALES

CONGRESO SE PREPARA PARA DEBATIR EN EXTRAORDINARIAS LEYES CLAVES

El temario de las sesiones extraordinarias podría incluir el Plan Plurianual y un paquete de iniciativas económicas como la ley de hidrocarburos, agroindustrial, compre argentino y electromovilidad, entre otras.

El Congreso se prepara para debatir en el marco de la convocatoria a sesiones extraordinarias un paquete de iniciativas claves para el Poder Ejecutivo, con un escenario de paridad producto de la nueva composición parlamentaria en ambas cámaras que obligará al oficialismo a establecer consensos con otras fuerzas políticas.

El temario de la convocatoria podría incluir el Plan Plurianual y un paquete de iniciativas económicas como la ley de hidrocarburos, agroindustrial, compre argentino y electromovilidad, entre otras, que podrían debatirse entre finales de enero y las dos primeras semanas de febrero, informaron a Télam fuentes parlamentarias.

La decisión del gobierno nacional fue confirmada el jueves por la portavoz Gabriela Cerruti, quien dijo que "en algún momento del verano" el gobierno va a "convocar a extraordinarias".

"Ya lo habíamos anticipado y vamos a trabajar el Plan Plurianual en ese momento. Probablemente será en los primeros meses del 2022", anticipó Cerruti.

El debate en el Congreso

La convocatoria a extraordinarias sería para enero y febrero, luego de que concluya la prórroga de las sesiones ordinarias decretado por el Poder Ejecutivo que finaliza este 31 de diciembre.

El debate de esos proyectos se concretará con la nueva composición parlamentaria producto de las elecciones de medio término que reflejaron una fuerte paridad entre oficialismo y oposición, lo que obligará a la bancada del Frente de Todos a establecer acuerdos con otras fuerzas provinciales en ambas cámaras.

En Diputados

De hecho, en la Cámara de Diputados, ese escenario quedó reflejado en la primera sesión del cuerpo, donde el oficialismo no pudo enhebrar los acuerdos necesarios y se rechazó por 132 a 121 votos el proyecto de Presupuesto 2022, la ley más importante para cualquier año legislativo.

Esa paridad también se plasmó en la última sesión de la cámara baja donde el oficialismo logró imponer las modificaciones al impuesto de Bienes Personales, en una ajustada votación en la que el Frente de Todos obtuvo un voto más que la oposición -127 contra 126-.

Para imponerse, el oficialismo -conducido por Máximo Kirchner- contó con el respaldo del interbloque Provincias Unidas, de la Izquierda y de un diputado san-

tacruceño de SER (Somos Energía para Renovar), en tanto, Juntos por el Cambio, con el apoyo del interbloque Federal, los liberales y un diputado riojano de SER, sumaron 126 aunque fue clave para el resultado de la votación la ausencia de 3 diputados de JXC.

Esas alianzas podrían anticipar la estrategia que establecería el oficialismo a la hora de debatir las iniciativas claves que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso para discutir en el llamado a extraordinarias.

Si bien la paridad en la cámara baja se mantiene desde hace 2 años, la nueva composición del cuerpo sumó a esa situación la pérdida de dos diputados del FDT, que pasó a tener 120 a 118 diputados, así como el incremento de las bancadas opositoras referenciadas, por un lado, en la derecha liberal de Javier Milei y José Luis Espert y, por otro, del Frente de Izquierda.

También, a ese panorama se suma la dispersión del principal espacio opositor de Juntos por el Cambio, que se dividió en unos 10 bloques que, si bien confluyen en el seno de ese interbloque, aún mantienen fuertes diferencias internas que impidieron hasta el momento, definir quién estará al frente de esa bancada.

Senado

En el Senado, en tanto, antes de la convocatoria a extraordinarias,



esta semana se pretende avanzar con el proyecto que reforma la Ley de Bienes Personales.

La iniciativa fue modificada en Diputados el martes, dictaminada en la Cámara alta el miércoles pero, a pesar de la intención del Frente de Todos que pretendía debatirla el jueves 23, habrá que esperar hasta el 29 de diciembre para que sea sancionada de manera definitiva.

El Frente de Todos necesitaba de los votos afirmativos de los dos tercios de los senadores presentes en el recinto para debatir el tema sobre tablas al otro día de ser dictaminado, algo que Juntos por el Cambio anticipó que no facilitaría.

El proyecto original fue impulsado por el exsenador oficialista Carlos Caserio y aprobado por unanimidad el 28 de octubre. Ahora, la Cámara sólo puede tomar dos caminos: aceptar los cambios introducidos por Diputados o insistir con la sanción original.

La situación en el Senado cambió tras las elecciones de noviembre. Hasta el 10 de diciembre, el oficialismo tenía sobradamente

quórum propio, con 41 votos asegurados. Número que podía ampliarse con la presencia en la Cámara de dos de sus habituales aliados: el Frente Renovador de la Concordia de Misiones y el Frente Juntos Somos Río Negro.

Tras los comicios, el número se emparejó entre oficialismo y oposición. Con 35 senadores propios más los dos aliados, el Frente de Todos llega al quórum. Pero es un número muy justo.

La oposición logró aunar en el interbloque de Juntos por el Cambio a 33 legisladores que serían 34 con la riojana María Clara del Valle Vega, habitual aliada.

La senadora 35 es la cordobesa Alejandra Vigo, esposa del gobernador peronista Juan Schiaretta, quien dejó trascender que se mantendrá equidistante de las bancadas mayoritarias.

El debate del proyecto de Bienes Personales será el último del año en la cámara alta, antes del inicio del período extraordinario de sesiones, y reflejará lo que será el nuevo escenario de paridad en el Senado.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fuguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

RÍO GRANDE

“LAS 520 FAMILIAS DEL BARRIO LA ESPERANZA MEJORARÁN SU CALIDAD DE VIDA”

Así lo informó el intendente Martín Perez luego de promulgar la Ordenanza que permitirá a los vecinos y vecinas del barrio acceder a la adjudicación de su tierra. “Esto significa el inicio del gran camino hacia el título de su propiedad, podrán construir su hogar y arraigarse a esta ciudad que hoy eligen para crecer”, sostuvo.

El intendente Martín Perez promulgó esta mañana la Ordenanza que beneficia, en la adjudicación de sus tierras, a las 520 familias que viven en el barrio “La Esperanza”. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio, ya que les permitirá, entre otras cosas, construir sus muros divisorios, otorgándoles mayor seguridad; como así también terminar de tramitar el acceso a los servicios esenciales.

Esta iniciativa se suma a las distintas políticas públicas implementadas por el Municipio en el barrio, tendientes a la concreción de obras de infraestructura e incorporación de servicios básicos.

Al respecto, Martín Perez detalló que “la Ordenanza que promulgamos hoy, sancionada en la última sesión por el Concejo Deliberante, nos va a permitir resolver la situación dominial de la tierra de los vecinos y vecinas de La Esperanza, quienes hace muchos años están esperando una solución”, y



FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 publicidadesfzmedia@gmail.com

agregó que así “se logrará avanzar con la tenencia definitiva de la tierra de las 520 familias que viven en el barrio”.

“Esto ha sido fruto de un trabajo coordinado que nos hemos dado con los vecinos, vecinas y referentes barriales, lo que nos ha permitido no sólo llevar servicios al barrio, como es el caso de las obras de gas que estamos finalizando, o las de agua y cloacas ya concluidas; sino que, además, estamos resolviendo la oportunidad de que las familias puedan contar con el título de propiedad de su tierra, como corresponde”, continuó el Jefe Comunal.

Finalmente, Martín Perez agradeció al presidente del Concejo Deliberante, Raúl Von der Thusen; y a los concejales Walter Abregú, Hugo Martínez, Pablo Llancapani y Cintia Susñar, “por habernos acompañado y haber votado a favor de esta iniciativa que brindará, en definiti-

va, mejor calidad de vida a 520 familias riograndenses”.

Por su parte, Natalia León, vecina del barrio “La Esperanza”, expresó: “Estamos muy agradecidos a todas las personas que hicieron posible esta promulgación. Hoy con el Intendente de la ciudad nos reunimos para firmar este beneficio tan importante para nosotros”.

De esta forma, “podremos seguir hacia adelante para conseguir lo que tanto anhelamos, que es lograr el título definitivo de nuestras tierras y tener las mensuras que hacen al ordenamiento del barrio, para mejorar la calidad de vida de cada uno y una de las vecinas del barrio”, afirmó León.

Participaron de la promulgación, junto al Intendente, el secretario de Gobierno del Municipio, Gastón Díaz; y la presidenta de la Junta Vecinal del barrio “La Esperanza”, Natalia León.

COVID-19 **cuidarte es cuidarnos**

El Covid-19 se transmite también a través del aire, y en espacios cerrados, mal ventilados, existe el riesgo de contagio a pesar de estar a más de dos metros de distancia.

Argentina unida

BUENOS AIRES

GOBIERNO ADHIRIÓ AL NUEVO CONSENSO FISCAL IMPULSADO NACIÓN

Así lo informó el intendente Martín Pérez luego de promulgar la Ordenanza que permitirá a los vecinos y vecinas del barrio acceder a la adjudicación de su tierra. “Esto significa el inicio del gran camino hacia el título de su propiedad, podrán construir su hogar y arraigarse a esta ciudad que hoy eligen para crecer”, sostuvo.



La vicegobernadora Mónica Urquiza –a cargo del Ejecutivo Provincial- participó junto a gobernadores y gobernadoras del país de la rúbrica del pacto entre la Nación y las provincias, que se llevó adelante el lunes por la tarde en la Casa Rosada.

Al término del acto, la Vicegobernadora afirmó que el acuerdo firmado es una herramienta que permite una coordinación entre la Nación y las provincias y apunta a establecer una estructura impositiva orientada a la promoción de inversiones, al crecimiento económico y la generación de puestos de trabajo en el sector privado, “que es algo sobre lo que venimos trabajando desde el inicio de nuestra gestión”.

Urquiza puso de manifiesto que “esta herramienta no significa bajo ningún aspecto la creación de nuevos impuestos ni un aumento a los existentes. Nuestra Provincia cumple con todos los límites máximos de alícuotas que se están fijando”.

Asimismo, sostuvo que el lineamiento general de las políticas tributarias incluidas en el Consenso Fiscal “son acompañadas de una mejora en la gestión de los organismos recaudadores para reducir la evasión, como así también, instrumentar herramientas digitales que permitan la simplificación de los trámites que deben realizar los contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones impositivas”.

También se define una estrategia para el endeudamiento res-

ponsable de las provincias para el acceso a nuevas fuentes de financiamiento y el desarrollo de nuevos instrumentos para captar crédito en moneda doméstica, a la vez que se mantenga como eje la sostenibilidad de sus deudas.

Respecto al denominado “Impuesto a la Herencia”, la Vicegobernadora indicó que “el compromiso asumido es analizar y eventualmente legislar sobre un impuesto a todo aumento de riqueza obtenido a título gratuito”.

Además de la vicegobernadora de Tierra del Fuego, Mónica Urquiza, firmaron el nuevo acuerdo los gobernadores Axel Kicillof (Buenos Aires); Raúl Jalil (Catamarca); Jorge Capitanich (Chaco); Gustavo Valdés (Corrientes); Gerardo Morales (Jujuy); Ricardo Quintela (La Rioja); Rodolfo Suárez (Mendoza); Oscar Herrera Ahuad (Misiones); Omar Gutiérrez (Neuquén); Arabela Carreras (Río Negro); Gustavo Sáenz (Salta); Sergio Uñac (San Juan); Alicia Kirchner (Santa Cruz); Omar Perrotti (Santa Fe); Gerardo Zamora (Santiago del Estero); la vicegobernadora de Entre Ríos, María Laura Stratta; el vicegobernador de Córdoba, Manuel Calvo, y el vicegobernador a cargo del Ejecutivo de Tucumán, Osvaldo Jaldo.

Asistió también al acto el mandatario de La Pampa, Sergio Zilotto, cuya provincia, junto con la de San Luis, no había adherido al Consenso que se suscribió durante el Gobierno del expresidente Mauricio Macri, y por eso no necesitan actualizar los parámetros del acuerdo.

INTERÉS GENERAL

SE REALIZARÁ UN “PAÑUELAZO” PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL ABORTO

Será este jueves en toda la provincia. Radio Nacional Ushuaia hará una transmisión especial.



Por Silvana Minue-A un año de la aprobación de la ley de aborto en todo el país, la Regional Tierra del Fuego de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito invita a participar de un “pañuelazo verde” para celebrar y exigir el efectivo cumplimiento de la Ley 27.610 en todo el territorio nacional.

La concentración se hará en las tres ciudades desde las 19 y también se dará lectura de documento provincial en simultáneo. En Ushuaia en el Cartel de la ciudad. En Tolhuin, la Plaza Cívica y en Río Grande, en Plaza de las Américas.

También esa misma jornada, de 16 a 18 horas habrá una transmisión especial de Radio Nacional Ushuaia conducido por Luz Scarpati y Ximena Gutierrez.

Si bien se califica como “un gran logro de los movimientos feministas y de la sociedad en general” dicha normativa, durante el primer año de vigencia, se denuncia el faltante de campañas de difusión sobre el derecho

al aborto y que aún existen muchos rincones del país en donde las mujeres desconocen cuál es su derecho, en qué condiciones, dónde acceder a la prestación, su gratuidad, quiénes están obligados a garantizarlo y en dónde se pueden realizar reclamos ante dilaciones o barreras en el acceso al aborto.

Por lo tanto, se continuará reclamando para que efectivamente las mujeres y personas con capacidad de gestar puedan acceder a su derecho.

Otros reclamos de los colectivos feministas serán: La liberación inmediata de todas las personas encarceladas por aborto y eventos obstétricos en Argentina, y el Sobreseimiento a Miranda, médica criminalizada en Salta por garantizar este derecho.

Y en Tierra del Fuego, la efectiva aplicación de la Interrupción Legal del Embarazo en el Hospital Regional Río Grande, capacitación en perspectiva de géneros y sexualidades al personal del sistema sanitario público y privado.

Los principales cuidados están al alcance de la mano.



Dejá una ventilación cruzada y permanente en tu auto o medio de transporte.

Contamos con vos.

PROVINCIALES

MELELLA DESTACÓ EL CONSENSO FISCAL COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL CRECIMIENTO Y LA INCLUSIÓN

“Es una herramienta imprescindible para lograr una armonía y coordinación entre la Nación y las provincias en lo que se refiere a aspectos tributarios y de recaudación”, sostuvo Melella.

“Quienes tenemos responsabilidad de gestión sabemos de la importancia de este tipo de acuerdos. Que no significa ni un aumento en la carga tributaria ni un avance de la Nación sobre las autonomías provinciales. Esas son las chicanas que se lanzan desde sectores que no tienen la responsabilidad de gobernar y que cuando lo hicieron, dejaron un país en ruinas”, recordó el mandatario provincial.

“Este pacto marca a las claras las pautas para el desarrollo económico y la generación de puestos de trabajo que impulsa desde un primer momento el gobierno encabezado por presidente Alberto Fernández y la vicepresidenta Cristina Kirchner. El mismo objetivo que nos trazamos en Tierra del Fuego desde el comienzo de nuestra gestión”.

El Gobernador fueguino instó a trabajar de manera conjunta y con responsabilidad, porque “este crecimiento económico del que ya dan pauta los distintos índices y mediciones, debe enfocarse hacia la producción y la generación de trabajo,

con una visión federal e inclusiva”.

A manera de ejemplo, citó el reciente rechazo al Presupuesto Nacional por parte de la oposición en la Cámara de Diputados. “No es así como se dirimen las diferencias. Dejar a un gobierno sin presupuesto no solo es atarle las manos, sino que es ir en contra de las propias provincias y de sus habitantes. Estas actitudes mezquinas son graves errores políticos que termina pagando el pueblo”.

Por último, Melella remarcó que “desde Tierra del Fuego seguiremos acompañando al Gobierno Nacional en todas las políticas que se orienten al crecimiento, la producción, la inclusión y el federalismo. Porque aquello de poner a nuestro país y a nuestra provincia de pie no fue un eslogan de campaña. Hoy, luego de casi dos años en pandemia vemos que es una realidad. Y desde la dirigencia tenemos el deber de acompañar todo lo que signifique una mejora en el bienestar de nuestros pueblos”.



DEPORTE

EN ENERO, LAS PRIMERAS PARTICIPACIONES DEL KBOX FUEGUINO

Tras el cierre compartido días atrás con el ring dispuesto al aire libre en el Complejo Municipal, la Escuela Municipal de Kick Boxing apunta fuerte al año próximo con la intención de seguir creciendo desde lo deportivo. El deseo de Jara de saltar al profesionalismo y algunas veladas para el calendario veraniego son las principales novedades de la especialidad para lo que vendrá en 2022.

Por Esteban Parovel.- La Escuela Municipal de Kick Boxing selló las acciones del 2021 con la realización de la actividad grupal orquestada días atrás, fundamentalmente, orientada a los segmentos infantiles, que compartieron la despedida del año deportivo en la puesta en escena desplegada en el Complejo Municipal, donde se montó un ring al aire libre para la última actividad del 2021.

“El balance es muy positivo. Cerramos un año muy bueno, que había arrancado con el título nacional obtenido por Agustín (Jara) en Lanús, y después con vistas al Mundial y la presentación de Augusto Toncovich y Nair Loreiro; sacamos provecho a todas las restricciones que vivimos tiempo atrás y nos fortalecimos con muchos chicos en la escuelita de la Municipalidad”, expresó Martín Vallejos, quien detalló lo vivido en 2021, que selló con el bicampeonato del Mundo de Jara, en Egipto.

“Invitamos en el cierre a todas las escuelas, convocamos a cinco

escuelas; hasta tuvimos la posibilidad de compartir con dos instituciones de Río Grande para terminar el año con la exhibición”, puntualizó Vallejos, que destacó el disfrute pleno de las 25 peleas efectuadas a lo largo de la jornada de clausura de año. “Fue una jornada hermosa”.

El 15 de enero será el momento de la apertura competitiva del venidero 2022, “tenemos la primera pelea en Buenos Aires, estaremos con Nair, Augusto y Agustín, que es clasificatorio a uno de los torneos más importantes de Argentina, que a la vez lo habilita a poder viajar a Chile a la disputa de un torneo internacional. Tenemos esa participación casi cerrada”. Asimismo, Vallejos confirmó que el Chacal Aguirre se presentará en marzo en Ushuaia, “ya estamos trabajando en poder traer una velada de renombre, una vez más, al Fin del Mundo para el año próximo; y esperamos el debut profesional de Agustín Jara, en casa, con todo el público a favor”.

Además, para el mes de marzo, la Escuela Municipal KBox Ushuaia espera habilitar cuatro grupos más



y uno específico para mujeres que va a ser entrenado por “la Pantera” Nair Loreiro; y de esta manera, van a ser

siete los grupos de desarrollo de estímulos de la disciplina en la capital provincial.

NACIONALES

MESA JUDICIAL CONTRA SINDICATOS BONAERENSES

Quedaron registrados en videos, reuniones del entonces ministro de Trabajo Marcelo Villegas promoviendo el armado de causas contra dirigentes gremiales.

“Créeme que si yo pudiera tener --y esto te lo voy a desmentir en cualquier parte--, si yo pudiera tener una Gestapo, una fuerza de embestida para terminar con todos los gremios, lo haría”. Esas son palabras de Marcelo Villegas, ministro de Trabajo de la exgobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal. Las pronunció el 15 de junio de 2017 en una reunión en una sede del Banco Provincia, frente a empresarios de la construcción y acompañado del exministro de Infraestructura provincial, Roberto Gigante; de Adrián Grassi, ex subsecretario de Justicia de PBA; de Juan Pablo Allan, senador provincial y del intendente de La Plata, Julio Garro. Allí los funcionarios macristas garantizaban y aseguraban a los empresarios que tenían una estrategia coordinada con el Poder Judicial y avalada por “nación y provincia” para impulsar una investigación en la que se logre el enjuiciamiento de diversas personas vinculadas a la práctica sindical centralizada en la actividad de la construcción. Esta información fue hallada por la AFI en videos grabados durante el encuentro y forma parte de una denuncia que presentará hoy la interventora del organismo, Cristina Caamaño, ante la justicia federal de La Plata, para que el juez realice una investigación por presunta comisión de un grave delito de acción pública.

En la reunión, de la que además participaron Marcelo Jaworski, Director General de COPETRO; Fabián Cusini, constructor y organizador inmobiliario, presidente de AGRINCO; Fernando Sacrahi, Director de ACIP; Guillermo Moretto, Presidente del Colegio de Arquitectos de La Plata, tres personas que no pudieron ser indentificadas y otras tres solo mencionadas con el nombre de pila, el entonces ministro de Trabajo bonaerense también explicó que el plan no era solo ir contra los sindicatos, sino también contra los trabajadores públicos: “las leyes son las leyes, tengo que modificar la ley 10.430, sacarles estabilidad a los empleados públicos de la provincia, cosa que por ahí dentro de 100 años un nieto mío lo vea”, pregonó. Los videos fueron encontrados por la AFI en un disco rígido, mientras realizaban tareas de mantenimiento. Aún no se sabe quién los grabó y con qué objetivo.

El mecanismo que Cambiemos tenía acordado con los empresarios y con el Poder Judicial para atacar a los sindicatos y quitarles derechos a los trabajadores estaba planificado al detalle. En un principio el modus operandi consistía en que las propias empresas generaran tensión con los trabajadores, por ejemplo, quitándoles las viandas, para que el sindicato paralice las obras.

De allí se desplegaba una doble estrategia: primero los empresarios

se dirigían al Ministerio de Trabajo al que llevaban notas previamente convenidas, que entregaban en mano a Villegas --tomaban el recaudo de no dejarlas en la mesa de entrada-- y luego al Poder Judicial, donde presentaban la denuncia con las palabras “clave” que los funcionarios les decían que incorporen, como “extorsión” y “amenaza”. “Las notas me las puedan hacer llegar a nombre mío, personal, confidencial, en mano. Avenida 7, las recibe Diego Visilio”, les indicaba el exministro de Trabajo. Una vez que la causa se abría, el Juez pedía al ministro pruebas y él aportaba todas las notas. Esas operaciones estaban acordadas previamente con la pata judicial.

El propio Villegas fue el encargado de explicarlo en el encuentro. “Hemos tomado la decisión como gobierno --cuando digo gobierno, digo nacional, provincial y municipal-- de comenzar a resolver de forma definitiva la problemática que tenemos en materia de relaciones con la UOCRA”, dijo y detalló “el esquema es el siguiente: necesitamos preconstituir una serie de elementos para impulsar una causa judicial. Esa causa judicial se impulsa desde el punto de vista de lo laboral o, más que laboral, desde el punto de vista de las amenazas y todas palabretas. Se impulsa con los testimonios de unas diez personas, que nosotros ya estamos trabajando sobre ellos. Con las presentaciones que ustedes nos hagan como instituciones se le da volumen a una instancia judicial a partir de la cual la fiscal con todo el soporte de la Procuración General tiene que instar medidas para generar más volumen y el juez aprobar esas medidas”.

El exministro aclaró que “hemos chequeado con la Procuración, Fiscalía y con el juez que eso va a funcionar”. Luego subrayó que “hemos tenido el recaudo de tomar como primera medida asegurarnos la cuestión judicial. No estaríamos a este nivel hablando con ustedes como mínimo dos ministros, un vice ministro de Justicia, un senador del gobierno Nacional si no tuviésemos asegurado la cuestión judicial”.

Tres meses después de esa reunión, el 27 de septiembre, el titular de la Uocra en La Plata, Juan Pablo “Pata” Medina, fue apresado. En esa ocasión las cámaras empresarias salieron públicamente a festejar lo sucedido. También lo celebró la exgobernadora, María Eugenia Vidal, y el expresidente Mauricio Macri. En sus declaraciones, utilizaron la misma terminología que la que se mencionó en el encuentro: “lo que pasó en La Plata no es un accidente, es parte central por lo que estamos batallando, de los valores que necesitamos instalar en la Argentina. En la Argentina del futuro todos tenemos que trabajar dentro de la ley”, había

dicho Macri.

Vidal, en tanto, había asegurado que “la amenaza no es el camino, hoy no hay lugar para el apriete; no vamos a convivir con eso, hay una Justicia que no está dispuesta a convivir con eso”. La entonces gobernadora resaltó el rol que jugó el Poder Judicial y lo felicitó por su accionar en la detención del secretario general de la UOCRA: “hay que reconocer el trabajo de la Justicia es este caso. No hay más lugar para las mafias, para la extorsión, en la Provincia”, subrayó.

De los dos lados del mostrador

Los empresarios de la construcción de La Plata, según supo este diario, estaban molestos por diversas cuestiones. Se quejaban de un plus que cobraban los trabajadores del sector, por las viandas que recibían, por los “camping” que tenían los sindicatos y por una serie de medidas que tomaban los gremios relacionadas a cuestiones de género, entre otras. Los funcionarios de Cambiemos les prometían que lo iban a solucionar. Garro, por ejemplo, dijo: “hemos estado en el 2016, 2015, 14, 13, en 400 millones de asados, comidas y de lo único que se hablaba era de esto. ¿Quién va a hacer

algo alguna vez? Bueno. Lo estamos haciendo”. Convencido, agregó que “si nosotros no aprovechamos esto ahora es lo peor que puede pasar. En 50, 60 años más no se va a solucionar. El destino, el futuro, nos puso en este lugar. Necesitamos trabajar muy coordinadamente para poner la cara y avanzar garantizándoles, dando la contención que van a necesitar y que nosotros mismos vamos a necesitar”. Para rematar, subrayó sobre el sentido de la reunión que “hay que hablar claramente con la bala arriba de la mesa y contar lo que nos pasa”.

Los colaboradores de Garro puntualizaron que “en más de una oportunidad a Julio le tocó ver a tipos llorando que tenían las obras paradas y se estaban por fundir por no poder conciliar con la UOCRA. Se reunió con ellos en calidad institucional, de intendente”. Ante la pregunta sobre los acuerdos con el Poder Judicial, explicaron que “eso en boca de Julio no está y nunca lo va a plantear en esos términos. Él defiende las instituciones y si se tiene que presentar a la Justicia, estará a disposición. No se hizo nada malo, o por lo menos él. Si después el ministro dijo lo que dijo, que se haga responsable”. Villegas, en tanto, fue consultado por este diario, pero no hubo respuesta.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

..... SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | f @ /TANTESARACOSASRICAS

NACIONALES

REACCIONES AL CONSENSO FISCAL

Los gobernadores sentaron posición frente a la firma.

“Hemos logrado la firma de un nuevo consenso fiscal que le devuelve autonomía y equilibra la situación impositiva de las provincias. Por tercera vez, firman las 23 provincias argentinas, con una única ausencia que es, nuevamente, el gobierno de la ciudad de Buenos Aires. La gestión anterior condicionó a las provincias con ajuste fiscal y las empujó a endeudarse en dólares”, dijo el ministro del Interior y uno de los artífices del acuerdo, Eduardo de Pedro.

En cambio, el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, el único mandatario que no acompañó la iniciativa, dijo que “desde la Ciudad no vamos a acompañar el Consenso Fiscal impulsado por el Gobierno nacional. Asumimos un compromiso central con los argentinos y lo vamos a cumplir: no apoyar el aumento ni la creación de nuevos impuestos al trabajo y a la producción”. La secretaria de Provincias del Ministerio del Interior, Silvina Batakis, le contestó que “a través de su presupuesto y de sus leyes impositivas, la Ciudad aumentó un 52 por ciento el ABL y las patentes”.

El gobernador de Formosa, Gildo Isfrán, dijo que “este acuerdo reemplaza al Consenso del 2017 y devuelve la autonomía a las provincias, promoviendo estabilidad y equilibrio fiscal”, mientras que su par



de Chaco, Jorge Capitanich, agregó que “este acuerdo nos permitirá garantizar previsibilidad financiera, armonizar los sistemas tributarios y promover solvencia fiscal de largo plazo”.

El opositor Gustavo Valdés, gobernador de Corrientes, señaló que

“suscribimos el Consenso Fiscal 2021 al tiempo que asumimos un firme compromiso: en Corrientes no aumentaremos los impuestos que afecten ni nuestro desarrollo ni la búsqueda de inversiones. Seguiremos con la alícuota de 2,9 por ciento de Ingresos Brutos y tasa

cero a la radicación industrial. También nos oponemos al Impuesto a la Herencia”. En tanto, el ministro de Hacienda misionero, Adolfo Safrán, aclaró que “no implica aumentar la carga impositiva en la provincia” sino que se “ratifican las alícuotas máximas que ya estaban vigentes”.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



No se detenga y empiece a canalizar sus ambiciones en cualquiera de los senderos que se abran ante sus ojos. Hágalo de manera tranquila y verá los buenos frutos.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Aprenda que cuando empiece algo, debe enfocar sus energías en un solo objetivo por vez. Trate de no dispersar las fuerzas en diferentes caminos.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que contará con la Luna en su signo y esas ideas que parecían sepultadas en el pasado volverán para ser incluidas en el presente que está viviendo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Transitará una etapa donde tendrá que darle la espalda a los problemas, de lo contrario, se encontrará al borde de una crisis de nervios y no podrá ver con claridad.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Mantenga el equilibrio ante las situaciones que enfrente, ya que vivirá un período donde las emociones estarán desordenadas. Piense bien antes de actuar.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Sepa que podrá concretar todos los sueños y las ambiciones. Despreocúpese, ya que el ambiente se encontrará armonizado para llegar a su propósito.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Si no quiere que nadie le reclame algo, empiece a manejar los tiempos con mayor cuidado y responsabilidad. Si usted obra bien nadie le reclamará nada.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Sepa que se acerca una etapa importante en su vida de la que saldrá bastante beneficiado. Tome el riesgo y permítase guiar por su intuición natural.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Comprenda que los cambios siempre conducen a un nuevo aprendizaje. Etapa para generar una transformación total en su vida y animarse a cosas nuevas.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si quiere estar en armonía con usted y los demás, trate de evitar la irritabilidad y saque a relucir la paciencia. De esta manera, las cosas le saldrán mejor.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento donde deberá ocupar su mente en las cosas realmente importantes y no en aspectos superficiales. Comprenda que no son esenciales para su vida.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Prepárese, ya que la vida le reserva muchas sorpresas a lo largo del día. Manténgase muy alerta y dispuesto a vivirlas sin ningún temor, todo saldrá bien.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	441108
Policía Federal	103 / 424163
Bomberos voluntarios	Bomberos de Policía
422969	100 / 433110
Clínica San Jorge	Bomberos Voluntarios
100 / 421333	422457
Sumu	Comando de Operaciones
422635 / 421333	101 / 433104
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad Regional Nte
421721 / 421930	433101
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad de Det
103 / 422108	445650
Gas Camuzzi (emergencias)	Policía - Unidad Prev
430176 / 422003	45023 / 025
Gas Camuzzi	Hospital
0810 999 0810	421258 / 107
Obras y Servicios S	422988
0810 555 3698	Policía Federal
Dirección de Energía	Cooperativa Eléctrica
421401 / 421329	Camuzzi
A.C.A.	421777
422295	0810 999 0810
Gendarmería Nacional	422305 / 106
433455	Prefectura Naval
Prefectura Naval	Aeropuerto
431800	420699
Policía Aeronáutica	Aerolíneas Argentinas
421245	430748
Base Naval	Gendarmería
435909	431953
Aeropuerto	Secretaría de Seguridad
431601	427379 / 377
Aerolíneas Argentinas	Grúa ACA
421245	15567403
Municipalidad de Ush	Judiciales
435516	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	443465 / 030
422089	Juzgado
Información Turística	424694
432000	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	443027 / 028
0800 333 1476	
421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$95,33

Venta
\$109,64

PESO CHILENO

Compra
0,1200

Venta
\$0,1250

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
ONIKEN	FARMACIA DEL LAGO	ANDINA
Tel: 422631	Tel 02901 492229	Tel: 423431
Rosales 416	Av. de los Selknam 104	San Martin 683

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
			
Mínima 12 °C	Mínima 11°C	Mínima 9°C	Mínima 11°C
Máxima 20°C	Máxima 22°C	Máxima 21°C	Máxima 23°C



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino



ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.